

Lengua Indígena¹

Introducción

Chile es un país multicultural y plurilingüe, en el cual convergen una diversidad de culturas y sistemas lingüísticos, lo que impone el desafío de convertir la escuela en un espacio educativo en el cual se asegure a niños y niñas de culturas y lenguas diferentes, el acceso a oportunidades de aprendizaje de las lenguas indígenas, de modo sistemático y pertinentes a su realidad.

El Estado chileno, a través de la promulgación de la Ley N° 19.253² en 1993, reconoce la existencia de 8 pueblos indígenas: **Mapuche, Aymara, Rapa Nui o Pascuense, Atacameño o Likan Antai, Diaguita, Quechua, Colla, Kawáshkar o Alacalufe y Yámana o Yagán.**

De este modo, se valora su existencia por ser parte esencial de las raíces de la Nación chilena y por el reconocimiento a su integridad y desarrollo, de acuerdo con sus costumbres, valores y cosmovisión. De allí que esta misma ley, a través de los artículos 28 y 32, propicie la importancia del respeto y promoción de las Culturas Indígenas, para lo cual establece: “el uso y conservación de los idiomas indígenas, junto al español en las áreas de alta densidad indígena” y, asimismo, la “implementación de un sistema de Educación Intercultural Bilingüe a fin de preparar a los educandos indígenas para desenvolverse en forma adecuada tanto en su sociedad de origen como en la sociedad global”.

La lengua es un conocimiento esencial en la comprensión y valoración de la cultura, por lo que este sector enfatiza el aprendizaje de la lengua y fomenta, a través de la lengua, la aproximación a la cultura, ya que desde el aprendizaje del idioma se pueden aprender aspectos fundamentales de una cultura, tales como la circularidad del tiempo, la relación de parte a todo con la naturaleza, la posición y definición de la persona en relación con el entorno, la armonía entre pares.

Esta propuesta, metodológicamente, organiza la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua desde sus características semánticas, entendiendo que la construcción de un idioma se relaciona directamente con las significaciones culturales del pueblo que la utiliza, y asimismo, tiene como propósito formativo la enseñanza y el aprendizaje de la lengua indígena, principalmente en los establecimientos con matrícula escolar indígena.

Este sector se orienta a las distintas lenguas indígenas presentes en el país, por lo que su formulación no se ha realizado desde una en particular, sino desde una aproximación genérica que permite la incorporación de distintas características lingüísticas a través de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, al servicio de la flexibilidad que exigen los diferentes contextos para su implementación. En los programas de estudio destinados a cada lengua se deben considerar estas particularidades lingüísticas, asumiendo la flexibilidad que exigen los diferentes contextos para su implementación. Estos serán elaborados por el Ministerio de Educación y por aquellos establecimientos e instituciones que estén en condiciones de hacerlos, incorporando elementos culturales correspondientes a la lengua en estudio.

En consecuencia, los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos para el primer y segundo ciclo básico

1 Se entiende como Lengua Indígena aquellas lenguas de las etnias reconocidas por el Estado chileno a través de la Ley N° 19.253 de 1993: Mapuche, Aymara, Rapa Nui o Pascuense, Atacameño o Likan Antai, Diaguita, Quechua, Colla, Kawáshkar o Alacalufe y Yámana o Yagán.

2 Ministerio de Planificación y Cooperación. **Ley Indígena.** Gobierno de Chile, 1993.

del sector Lengua Indígena, apuntan a garantizar la enseñanza de las lenguas indígenas en aquellas unidades educativas con presencia mayoritaria de niñas y niños de ascendencia indígena, siguiendo la lógica de lo planteado para el Sector de Lenguaje y Comunicación en el Decreto Supremo N° 232/02. Esta definición implica un carácter diferenciado para la obligatoriedad del sector, considerando las siguientes distinciones:

- Los establecimientos educativos con alta densidad de población escolar indígena deben ofrecer este sector, el que será optativo para el alumno o alumna y su familia.
- Para el resto de las escuelas del país será un sector voluntario, orientado a favorecer el bilingüismo y la interculturalidad. Para las escuelas pertenecientes a comunas con alta densidad de población indígena se recomienda ofrecer este sector, para aquellos alumnos y alumnas que deseen tomarlo.

Las niñas y los niños, al ser bilingües, poseen acceso a dos sistemas de códigos o formas de representación de la realidad. Esto les permite, a la vez, constatar y practicar dos formas de describirla y pensarla. La conciliación de ambos códigos en su constitución identitaria fomenta la autoestima y, desde el punto de vista social, les permite integrar la vida familiar y la escuela de manera complementaria, lo que les aporta herramientas tanto para entender creativamente el mundo en que viven, como para adaptarse con mayor facilidad a los cambios. Es por esto que en aquellos establecimientos con alta densidad de población indígena se entenderá que es obligación de la escuela iniciar y garantizar la enseñanza de la lengua indígena de sus estudiantes.

Se recomienda especialmente su aplicación a niñas y niños de ascendencia indígena que no hablan la lengua, ya que podrán acceder a un aprendizaje formal y graduado según los niveles presentados que comprenden desde NB1 hasta NB6. Por otro lado, es optativo para aquellos establecimientos y estudiantes que deseen beneficiarse de las ventajas del bilingüismo y la interculturalidad que se esbozan en la presente propuesta.

El sector de Lengua Indígena se articula en torno a dos ejes: Oralidad y Comunicación Escrita, orientados am-

bos hacia la enseñanza, promoción y valoración de las lenguas Indígenas. Ciertamente, este ordenamiento no debe conducir a un tratamiento pedagógico donde se aborden estos ejes de un modo independiente, sino que se debe promover un trabajo integrado dentro del aula, en contextos significativos para los niños y las niñas.

I. ORALIDAD

La Oralidad constituye una forma de transmisión del conocimiento ancestral que, a través de la palabra, se expresa y se enriquece de generación en generación. No es un conocimiento cerrado, sino que se adapta e incluye nuevos elementos, a partir de los cambios contextuales y de la colaboración de sus participantes que varía a través del tiempo.

El eje de Oralidad se divide en Tradición Oral y en Comunicación Oral, los que deben ser considerados como destrezas complementarias, potenciando los aprendizajes que conciben la oralidad como una tradición abierta.

1. TRADICIÓN ORAL

Se comprende como prácticas lingüísticas asociadas a la cultura, que forman parte del patrimonio histórico de cada pueblo. Así, las secuencias de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios en Tradición Oral apuntan tanto a escuchar y comprender relatos fundacionales de la memoria local y territorial, como a reproducir y utilizar prácticas discursivas respetando convenciones sociales, momentos y espacios rituales, lo que incluye la recreación de canciones tradicionales de la cultura indígena.

2. COMUNICACIÓN ORAL

Se concibe como interacciones cotidianas, prácticas discursivas y conocimiento y manejo de la lengua. Estas prácticas comunicacionales en Lengua Indígena muestran las formas en que se establecen las relaciones cotidianas entre las personas de una comunidad, lo que implica conocer y distinguir, por ejemplo, las formas de saludos, de convivencia, los principios de pertinencia ante los mayores y los pares, etc.

Teniendo por foco desarrollar las habilidades orales de los estudiantes, así como su conocimiento y manejo de

la lengua indígena, en Comunicación Oral se integran Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios relacionados con el uso de la Lengua Indígena en distintos contextos comunicativos en forma apropiada; la comprensión y producción de textos orales en Lengua Indígena, tanto tradicionales como actuales y de progresiva complejidad, con el aprendizaje de las características fonológicas o sonidos propios de la lengua y con la comprensión de las características propias de la lengua, lo que permite la creación de nuevas palabras.

II. COMUNICACIÓN ESCRITA

Las niñas y los niños que viven en comunidades letradas también llegan a la escuela con algunas habilidades en el lenguaje escrito. Los más pequeños conocen signos del tránsito, rótulos, logotipos de bebidas, helados y otros artículos. En sus hogares se leen cuentos, toman libros y los hojean en la dirección correcta; reconocen que los temas escuchados están representados en las palabras

impresas y no en las ilustraciones; preguntan e imitan leer, entre otras actividades. Aquellos que poseen una lengua indígena oral, distinta de la lengua mayoritaria y letrada, no disponen de la misma fuente de familiarización con la escritura. Sin embargo, al ser bilingües, poseen acceso a dos sistemas de códigos. La implementación de este sector busca que niñas y niños de estas escuelas tengan acceso a ambos beneficios.

Las dos secuencias de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios que componen este eje buscan potenciar por un lado, el conocimiento del código escrito en Lengua Indígena, considerando sus características propias y, por otro, fomentar la comprensión y producción escrita de distintos tipos de textos en Lengua Indígena.

Nota: En los Objetivos Fundamentales se destacan los OFT directamente relacionados con ellos, los que no excluyen la posibilidad que docentes y establecimientos consideren otros OFT en su trabajo.

7° AÑO BÁSICO

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Los alumnos y las alumnas serán capaces de:

I. ORALIDAD**1. TRADICIÓN ORAL**

A. Apreciar críticamente y reproducir diversos tipos de relatos propios de los pueblos indígenas y sus actualizaciones.

OFT



- Valorar la vida en sociedad



- Autoestima y confianza en sí mismo
- Conocimiento de sí mismo

B. Identificar y reproducir prácticas discursivas propias de situaciones de comunicación e interacción formal e informal, considerando normas sociales del pueblo indígena.

OFT



- Valorar la vida en sociedad



- Autoestima y confianza en sí mismo

2. COMUNICACIÓN ORAL

C. Expresarse oralmente, adaptándose a las características de la situación comunicativa.

OFT



- Autoestima y confianza en sí mismo

D. Comprender y analizar situaciones interculturales en contexto indígena y no indígena.

OFT



- Valorar la vida en sociedad



- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias

E. Comprender la importancia de la lengua indígena como expresión de la cultura que simboliza.

OFT



- Autoestima y confianza en sí mismo

II. COMUNICACIÓN ESCRITA

F. Leer comprensivamente textos tradicionales y actuales propios del pueblo indígena.

OFT



- Interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento

G. Producir diversos tipos de textos escritos, referidos a vivencias familiares y sociales propias del pueblo indígena.

OFT



- Valorar la vida en sociedad
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia



- Conocimiento de sí mismo
- Autoestima y confianza en sí mismo

H. Producir textos escritos utilizando los diferentes tipos de relatos existentes en la cultura indígena.

OFT



- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor, el cumplimiento (...) y la flexibilidad, la originalidad



- Autoestima y confianza en sí mismo

*

OFT



- Habilidades de análisis, interpretación y síntesis
En los OF A, D, E, F, H
- Habilidades comunicativas
En los OF A, B, C, G, H

CONTENIDOS MÍNIMOS

I. ORALIDAD

1. TRADICIÓN ORAL

- Análisis crítico de relatos propios de los pueblos indígenas y sus actualizaciones.
- Reconocimiento crítico y actualización de elementos de la historia local, comunitaria y cultural en relatos propios de los pueblos indígenas.
- Análisis comparativo de la historia comunitaria y cultural en relatos propios de los diferentes pueblos indígenas.
- Análisis de las relaciones interculturales presentes en los relatos indígenas y no indígenas.
- Identificación de prácticas discursivas propias de situaciones de comunicación e interacción formal e informal.
- Reproducción de prácticas discursivas propias de situaciones comunicativas cotidianas.

2. COMUNICACIÓN ORAL

- Expresión oral en forma adecuada de acuerdo a propósitos y fines específicos, utilizando un vocabulario cada vez más preciso y abstracto.
- Adaptación del modo de hablar, utilizando registros de habla informales o formales, de acuerdo a la situación comunicativa.
- Análisis de situaciones interculturales reconociendo características de la lengua indígena y sus formas de interacción.
- Análisis y comentario sobre el uso y valor de la lengua indígena en situaciones de comunicación intercultural.
- Reconocimiento de las relaciones entre su lengua indígena y la cosmovisión del mundo que simboliza, con énfasis en relaciones espaciales, temporales y de parentesco.

II. COMUNICACIÓN ESCRITA

- Lectura e interpretación de textos propios de la tradición oral.
- Identificación y comparación de diferentes tipos de relatos propios de los pueblos indígenas.
- Producción de textos escritos referidos a vivencias personales, familiares y sociales en contexto indígena, considerando las formas utilizadas en los diferentes tipos de relatos propios de la cultura indígena.
- Recopilación y escritura de textos pertenecientes a la tradición oral del pueblo indígena.

8° AÑO BÁSICO

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Los alumnos y las alumnas serán capaces de:

I. ORALIDAD

I. TRADICIÓN ORAL

A. Crear y recrear diversos tipos de relatos expresivos de la cultura y tradición oral de los pueblos indígenas.

OFT



- Valorar la vida en sociedad
- Autoestima y confianza en sí mismo
- Conocimiento de sí mismo

B. Participar en situaciones de comunicación e interacción formal e informal respetando normas sociales, momentos y espacios rituales.

OFT



- Valorar la vida en sociedad
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad
- Autoestima y confianza en sí mismo

2. COMUNICACIÓN ORAL

C. Expresarse oralmente en variadas situaciones comunicativas.

OFT



- Autoestima y confianza en sí mismo

D. Comprender la riqueza de las distintas lenguas como expresión de las culturas que simbolizan.

OFT



- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias.
- Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio de igualdad de derechos

E. Valorar la existencia de la diversidad lingüística y cultural, que favorece la práctica de la interculturalidad.

OFT



- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias
- Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio de igualdad de derechos
- Valorar la vida en sociedad

II. COMUNICACIÓN ESCRITA

<p>F. Leer comprensivamente textos pertinentes al contexto social indígena actual.</p>	<p>OFT</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento • Conocimiento de sí mismo
<p>G. Leer comprensivamente textos de autores indígenas contemporáneos.</p>	<p>OFT</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento • Conocimiento de sí mismo
<p>H. Producir textos escritos con énfasis en el valor de la cultura y la lengua indígena en un contexto intercultural.</p>	<p>OFT</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la vida en sociedad  <ul style="list-style-type: none"> • Autoestima y confianza en sí mismo
<p>I. Investigar contenidos de la tradición oral en diferentes tipos de textos.</p>	<p>OFT</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento

* OFT



- Habilidades de análisis, interpretación y síntesis
En los OF D, F, G, I
- Habilidades comunicativas
En los OF A, B, C, H

CONTENIDOS MÍNIMOS

I. ORALIDAD

1. TRADICIÓN ORAL

- Valoración y producción de textos orales que den cuenta de las relaciones interculturales desde la experiencia personal.
- Análisis e interpretación de relatos escuchados, reconociendo significaciones culturales.
- Creación de textos orales considerando formas culturales propias.
- Intervención en situaciones comunicativas cotidianas, reproduciendo prácticas discursivas propias del pueblo indígena.

2. COMUNICACIÓN ORAL

- Expresión oral de distintas experiencias vivenciales, locales, comunitarias y culturales.
- Reconocimiento de la importancia de las lenguas indígenas.
- Análisis y comentario sobre el valor de la existencia de distintas lenguas.
- Comparación de la cosmovisión de dos lenguas, a través del análisis de las relaciones de parentesco y de las nociones de tiempo y espacio.
- Identificación y valoración de prácticas interculturales.

II. COMUNICACIÓN ESCRITA

- Lectura crítica de textos relacionados con el contexto social indígena actual.
- Análisis e interpretación de textos escritos por autores indígenas contemporáneos.
- Comparación de textos culturales, tradicionales y actuales, considerando sus contenidos.
- Búsqueda, selección y antologación de textos de la tradición oral.
- Producción de textos enfatizando el valor de la cultura y la lengua indígena en un contexto intercultural.

ANEXO

COMPOSICIÓN DE PALABRAS EN LENGUA INDÍGENA

AGLUTINACIÓN

La aglutinación de dos o más palabras es una característica de algunas de las lenguas que nos conciernen. Para mostrar la diferencia entre los dos tipos de aglutinación, hemos seleccionado los siguientes ejemplos:

Una palabra formada por dos nociones aglutinadas:

Mapuzugun:

kutxaltuku (fuego - colocar),
kutxal (fuego) y **tuku** (colocar)

Aymara:

Nayapacha (yo - naturaleza),
naya (yo) y **pacha** (naturaleza)

Quechua:

machupicchu
machu (viejo) **picchu** (cima, montaña)

Una palabra formada por dos nociones aglutinadas y un marcador (sufijos):

Mapuzugun:

mapuzugun
mapu (tierra) **zugu** (habla) **n** (marcador de primera persona)

Aymara:

yapuch'ajana
yapu (chacra) y **ch'aja** (siembra) **na** (en)

Quechua:

Tullumayupi
tullu (huesos) **mayu** (río) **pi** (en)

Una palabra formada por dos nociones aglutinadas y dos marcadores (sufijos):

Mapuzugun:

kutxaltukulei (fuego - él está colocando) **le** (marcador de tiempo) **i** (tercera persona singular)

Aymara:

Nayapachapiniwa
Nayapacha (yo - naturaleza) **pini** (marcador de tiempo que significa siempre) **wa** (acción)

Quechua:

tullumayuniqpi
tullu (huesos) **mayu** (río) **niq** (cerca de) **pi** (en)

Palabra formada por tres nociones aglutinadas y dos marcadores (sufijos):

Mapuzugun:

rünkükonmekepurkei:
rünkü (saltar) **kon** (entrar) **meke** (verbo de continuidad)
pu (deíctico, allá) **rke** (marcador de sorpresa)
i (tercera persona singular)

En Aymara y en Quechua no se conoce formación de palabras a partir de tres nociones aglutinantes; sin embargo, la sufijación puede llegar hasta cuatro o cinco marcadores, los que pueden ser de tiempo, espacio, número, pertenencia, dirección y distancia.

Ejemplo Aymara:

juphanakantipiniwa:

jupha (pronombre personal) **naka** (marcador de número plural) **nti** sufijo que enlaza dos elementos (con, y) similar al ilativo, **pini** (marcador de tiempo que significa siempre) **wa** (acción).

Ejemplo Quechua:

llank'ashananchiskama

llank'a+y (trabajar) **sha** (marcador de tiempo progresivo) **na** (en este caso, simultaneidad de la acción) **nchis** (marcador de persona, persona plural) **kama** (mientras).